

Santa Fe, 27 de septiembre de 2022

VISTO el Expte. CD N° 113/2022, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción, propone la designación del **Dr. Federico VIOLA** como docente del curso "**Seminario – Taller Integrador**", de esta Facultad.

Que el citado curso fue aprobado por Ordenanza CS N° 1393 para dicha Carrera de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 relativa al Reglamento de Educación de Posgrado.

Que el docente mencionado cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 09/09/2022, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la designación como integrante del Cuerpo Docente de la Carrera Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción, al docente que se menciona a continuación:

Docente	Asignatura
Dr. Federico VIOLA DNI N° 32.959.395	SEMINARIO – TALLER INTEGRADOR

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 480

plz
RRLL
EJD